CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1651/2017.

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 09/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" - ID Nº 328.043.

FECHA: 11 de diciembre de 2017.

I. ANTECEDENTES:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 1651/2017 de fecha 25 de octubre de 2017, se constituye el Comité de Evaluación de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" - ID Nº 328.043.**, y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Sr. Walter Saldívar – Representante de la Unidad de Seguridad, Abog. Jorge Riveros – Representante la Asesoría Legal y el Lic. Jorge Irala. – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

Conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 28 de noviembre de 2017 se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 328043 que se acompaña a la presente, habiendo participado la siguiente firma:

Las propuestas iniciales realizadas por los oferentes se citan a continuación:

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - RUC: 80012342-5			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
18.1508.0013812.0000	Póliza	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. ASEPASA	27-11-2017	27-11-2017	15-03-2018

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio - Asunción, Edificio AYFRA: 1º, 2º,3º, 4º, 5º, 6º, 11º, 14º, 15º, 16º y 17					12
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VIMAX SA - 80060078-9	N/A	N/A	N/A	N/A	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIO AYFRA	62.606.889	751.282.668

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Sede Central ? Edificio Ayfra, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs incluyendo las damas Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 9 (nueve)					12
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - 80012342-5	N/A	N/A	N/A	Paraguay	Servicio de Vigilancia para la Sede Central ? Edificio Ayfra, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs	55.502.133	666.025.596
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

WALTER G. SALDIVAR T.
Jefe - Unidad de Seguridad
CONATEL

Abog. Jorge Riveros Quintana
Mat C.S.J. N° 71.901

2	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Sede Central ? Edificio Ayfra, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Dias: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 3 (tres)	12

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - 80012342-5	N/A	N/A	N/A	Paraguay	Servicio de Vigilancia para la Sede Central ? Edificio Ayfra, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs	21.385.251	256.623.012

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	92121504-001	Servicio de Vigilancia para el Local de la Avda. Artigas, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs Dias: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 2 (dos)	12

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - 80012342-5	N/A	N/A	N/A	Paraguay	Servicio de Vigilancia para el Local de la Avda. Artigas, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs Dias	12.355.134	148.261.608

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	92121504-001	Servicio de Vigilancia para el Local de la Avda. Artigas, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Dias: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 2 (dos)	12

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - 80012342-5	N/A	N/A	N/A	Paraguay	Servicio de Vigilancia para el Local de la Avda. Artigas, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs	14.256.834	171.082.008

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
5	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Estación de Monitoreo Isla Bogado ? Luque, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs Dias: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 2 (dos)	12

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - 80012342-5	N/A	N/A	N/A	Paraguay	Servicio de Vigilancia para la Estación de Monitoreo Isla Bogado ? Luque, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs	12.355.134	148.261.608

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
6	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Estación de Monitoreo Isla Bogado ? Luque, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Dias: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 2 (dos)	12

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - 80012342-5	N/A	N/A	N/A	Paraguay	Servicio de Vigilancia para la Estación de Monitoreo Isla Bogado ? Luque, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs	14.256.834	171.082.008

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
7	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Regional Cuidad del Este, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs Dias: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 1 (uno)	12

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - 80012342-5	N/A	N/A	N/A	Paraguay	Servicio de Vigilancia para la Regional Cuidad del Este, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs	6.177.567	74.130.80[illegible]

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
8	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Regional Cuidad del Este, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Dias: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 1 (uno)	12

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - 80012342-5	N/A	N/A	N/A	Paraguay	Servicio de Vigilancia para la Regional Cuidad del Este, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs	7.128.417	85.541.00[illegible]

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
9	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Regional Encarnacion, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs Dias: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 1 (uno)	12

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - [illegible]	N/A	N/A	N/A	Paraguay	Servicio de Vigilancia para la Regional Encarnacion, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs	6.177.567	74.130.80[illegible]

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

WALTER G. SALDIVAR T.
Jefe - Unidad de Seguridad
CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.366

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
10	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Regional Encarnación, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Dias: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 1 (uno)					12
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - 80012342-5	N/A	N/A	N/A	Paraguay	Servicio de Vigilancia para la Regional Encarnación, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs	7.128.417	85.541.004

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

- LoteTotal				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ST SECURITY SERVICE TECNOLOGY .A - 80012342-5	1.880.679.456	28-11-2017	09:02:13.710	Propuesta
		Código Verificador:	447ea6bd8de7508c46dc177d02d585cf	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

- LoteTotal	
Oferente	Mejor Precio
ST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - 0012342-5	1.880.679.456

Items Ganados por Proveedor

roveedor: 80012342-5 - SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A	
Item	Precio Ganador
- LoteTotal	1.880.679.456

Posteriormente, dando cumplimiento a lo establecido en los puntos 13.2 de la SECCIÓN I. – PLAZO DE PRESENTACION DE LA OFERTA del Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 10:00 horas del 29 de noviembre de 2017, se dio inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presentada por el Oferente, según consta en Acta de Apertura de Ofertas N° 22/2017, correspondiente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" - ID Nº 328.043.** conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 29 de noviembre de 2017.

En la ocasión ha presentado la oferta dentro del plazo establecido el siguiente oferente, cuyos precios de oferta final de los ítems y detalle de póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta consignan:

EMPRESA	N° GARANTÍA	TIPO	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO)
S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.	18.1508.0013812.0000	PÓLIZA	1.880.679.456.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación será **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual, la vigencia del contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La duración del servicio será por 12 (doce) meses.

WALTER G. SALDIVAR T.
Jefe - Unidad de Seguridad
CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.366

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

II. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Se procede al análisis de la Oferta presentada, a fin de determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos exigidos en cuanto a la Capacidad Legal de las mismas, según lo indicado en la Sección VII - Anexo 1 del Pliego de Bases y Condiciones - Documentos que componen la Oferta; se adjunta Tabla de Verificación de Recaudos Legales y se concluye lo siguiente:

- **S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A..:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE Nº 1479181.

En la Constancia SIPE N° 1479181 de la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o estatuto Social, Acta de asamblea general, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP Nº 941/10, Certificado registro de quiebras, Certificado de no hallarse en interdicción judicial, Impuesto al Valor Agregado IVA, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Certificado de cump. con el Seguro Social, , Patente Municipal – Comercial, Impuesto a la Renta, Poder del Representante, Certificado de cuenta bancaria, – Impuesto a la Renta Personal, Constancia de inscripción registro patronal, DD.JJ., de no haber incurrido en incumplimientos de contratos, Registro único del Contribuyente (RUC), , Constancia de registro de prestadores de servicios- REPSE.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De la oferta presentada, se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente y coinciden con los precios finales consignados en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 328043, y los mismos no presentan errores aritméticos.

A continuación, se detalla el precio ofertado:

- **S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.:** Presenta una oferta por un Precio Total de G. 1.880.679.456.- (guaraníes mil ochocientos ochenta millones seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis) IVA Incluido.

Se ha procedido al análisis de los precios unitarios ofertados en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución N° 956/16 y 1173/2016.

OBSERVACIONES EN RELACION A EL FORMULARIO N° 06 – PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

La oferta presentada por el Oferente viene acompañada por el Formulario N° 6 "Planilla de Pago al Personal", en concepto de Declaración Jurada, por la cual el Oferente declara bajo fe de juramento que se compromete a que el monto consignado en la Planilla mencionada abonará por el servicio a prestar.

El Formulario N° 6 del Pliego de Bases y Condiciones Estándar Por Subasta a la Baja Electrónica aprobado por Resolución DNCP N° 2264 de fecha 19 de setiembre de 2017, 5ta Versión, determina específicamente la discriminación de los componentes a ser utilizados según se detalla a continuación:

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

WALTER G. SALDIVAR T.
Jefe - Unidad de Seguridad
CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J N° 21.366

TURNOS 12 HORAS			
Discriminación de los Componentes			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por Guardia	(C) Cantidad de Guardias	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.)	3.061.723		-
2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00)	3.827.400		-
3. **Pagos por días feriados** 12 horas DIURNO *(12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS.)*	204.114		-
4. **Pagos por días feriados 12 horas MIXTO** *(12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00)*	255.160		-
PRECIO TOTAL:			-
IPS 16,5 % del Monto Total			-
Aguinaldo = Monto Total / 12			-
TOTAL			-
OBS.: En caso de que el Guardia no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			

En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.

Nombre del Oferente ***[indicar el nombre completo del Oferente]***

Firma del Oferente ***[firma de la persona que firma la Oferta]***

Fecha ***[Indicar Fecha]***

INDICACIONES PARA COMPLETAR LA DECLARACIÓN JURADA DE PLANILLA DE PAGO MÍNIMO AL PERSONAL

- La convocante, elaborará la planilla de pago al personal, que será presentada por el oferente con su oferta, conforme a lo previsto en las instrucciones, atendiendo a la necesidad a ser cubierta y estableciendo los montos que el oferente deberá pagar como mínimo al guardia que prestará los servicios.
- El oferente solo podrá completar los datos relacionados con la convocatoria, los del firmante de la oferta, así como la fecha de presentación de la misma.
- Los pagos consignados por cada ítem se encuentran establecidos conforme a la Ley N° 213/93 Código del Trabajo y las disposiciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, **bajo ningún concepto el oferente podrá disminuirlos.**
- Los cálculos referenciales están conformados de acuerdo al pago mensual del salario a base de 30 días, previendo un día de descanso semanal.

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

G. SALDIVAR T.
Jefe - Unidad de Seguridad
CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.366

- Con la firma de la Declaración Jurada el oferente se compromete a abonar al Personal como mínimo los montos establecidos en la misma. El monto indicado contempla sólo la erogación que realizará el Proveedor teniendo en cuenta el cumplimiento de las disposiciones laborales mínimas exigidas de conformidad a los servicios requeridos por la Convocante en este Pliego de Bases y Condiciones. La utilidad del Contratista se reflejará implícita en el monto total de la oferta indicada en la Lista de Precios.

- La remuneración a los trabajadores asignados a la prestación de los servicios se realizará en forma mensual debido a que los servicios se prestan diariamente, de conformidad al artículo 232, inciso a) de la Ley N° 213/93, Código del Trabajo, modificado por el artículo 1° de la Ley N° 496/95.

- Todo Oferente deberá considerar que corresponde el pago extraordinario del 100% sobre el salario hora ordinario de día hábil para los días domingos, toda vez que el contrato de trabajo firmado entre el empleador y el trabajador disponga el domingo como día de descanso obligatorio, y éste sea convocado a trabajar eventualmente en día domingo.

<u>En tal sentido, se observa que el Oferente S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A presenta el Formulario Estándar N° 6 la Planilla de la siguiente manera</u>:

TURNOS 12 HORAS			
Discriminación de los Componentes			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por Guardia	(C) Cantidad de Guardias	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.)	3.061.723		-
2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00)	3.827.400		-
3. **Pagos por días feriados** 12 horas DIURNO *(12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS.)*	204.114		-
4. **Pagos por días feriados 12 horas MIXTO** *(12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00)*	255.160		-
5. **Pagos por recargos 100% por días domingos 12 horas DIURNO** *(DE 18:00 A 06:00)*	**ITEM Y VALORES NO SOLICITADOS EN EL FORMULARIO ESTANDAR; TAMPOCO POR LA CONVOCANTE**		
6. **Pagos por recargos 100% por días domingos 12 horas MIXTO** (DE 18:00 A 06:00)	**ITEM Y VALORES NO SOLICITADOS EN EL FORMULARIO ESTANDAR; TAMPOCO POR LA CONVOCANTE**		
SUB TOTAL: (MODIFICADO)			-
IPS 16,5 % del Monto Total			-
Aguinaldo = Monto Total / 12			-
Vacaciones	**ITEM Y VALORES NO SOLICITADOS EN EL FORMULARIO ESTANDAR; TAMPOCO POR LA CONVOCANTE**		
TOTAL			-
OBS.: En caso de que el Guardia no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo.			
(ESTE DATO OMITIERON DEL FORMULARIO ESTANDARS)			

En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.

Lic. Jorge Irala
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

WALTER G. SALDIVAR T.
Jefe - Unidad de Seguridad
CONATEL

Jorge Rivero Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.366

Como se puede observar se ha adicionado ítems con descripción y valores que no fueron solicitados por parte de la Convocante; no cumpliendo además con la Planilla Estándar determinada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para la Licitación de referencia por Subasta a la Baja Electrónica. Asimismo, se señala que, en INDICACIONES PARA COMPLETAR LA DECLARACIÓN JURADA DE PLANILLA DE PAGO MÍNIMO AL PERSONAL, establece...:" El oferente **SOLO** podrá completar **LOS DATOS RELACIONADOS CON LA CONVOCATORIA,** los del firmante de la oferta, así como la fecha de presentación de la misma..."

Este Comité entiende que el Formulario de Oferta es un documento de carácter sustancial, y la Planilla mencionada en el párrafo anterior se encuentra directamente relacionada al Formulario de Oferta; en tal sentido, entendemos que por consecuencia dicha planilla pasa a ser un documento de carácter sustancial.

Las Planillas son para asegurar que el empleado a prestar el servicio reciba efectivamente los montos establecidos en los ítems solicitados; en tal sentido, en el Pliego de Bases y Condiciones, se solicita que para el momento de procesar los pagos pertinentes, las documentaciones tales como: el FIP (Formulario de Información Personal), el FIS (Formulario de Información de Servicios) y el extracto de las acreditaciones de pago de salarios al personal asignado, realizadas a través de Red Bancaria, entre otros, a fin realizar los controles cruzados pertinentes, y de esta manera, certificar que el empleado reciba la remuneración ofertada en la Licitación.

Toda contraprestación percibida por el empleado a prestar servicio como ser: recargo 100% por días DOMINGOS 12 horas DIURNO (06:00 A 18:00 HS), recargo 100% por días DOMINGOS 12 horas MIXTO (18:00 A 06:00 HS), entre otros, el Oferente debería contemplar en el precio total de su oferta los mismos. Cabe destacar lo que establece la Ley N° 213/93 "Código Laboral" en lo que respecta a los **descansos obligatorios**; "...***Art. 217º*** *Serán también días de descanso obligatorio los* ***feriados*** *establecidos por la Ley.* ***Art. 213º.*** *Todo trabajador tendrá derecho a* ***un día de descanso semanal que normalmente será el domingo****. Excepcionalmente, puede estipularse un* ***período íntegro de veinticuatro horas consecutivas de descanso, en día distinto laboral y dentro de la siguiente semana a cambio del descanso dominical****, en los casos siguientes: a) Trabajos no susceptibles de interrupción, por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivos de carácter técnico o razones que determinen grave perjuicio al interés público o a la misma empresa; b) Labores de reparación y limpieza de maquinarias, instalaciones o locales industriales y comerciales, que fuesen indispensables a fin de no interrumpir las faenas de la semana; y, c) Trabajos que eventualmente sean de evidente y urgente necesidad de realizar por inminencia de daños, accidentes, caso fortuito, fuerza mayor u otras circunstancias transitorias inaplazables que deben aprovecharse...".*

Con relación a las vacaciones entendemos que es un derecho del empleado establecido por Ley N° 213/93 "Código Laboral" en su **Art. N° 218**, entre otras cosas lo siguiente; "*...Todo trabajador* ***tiene derecho a un período de vacaciones remuneradas después de cada año de trabajo continuo al servicio del mismo empleador****, cuya duración mínima será: a) Para trabajadores de hasta cinco años de antigüedad, doce días corridos; b) Para trabajadores con más de cinco años y hasta diez años de antigüedad, dieciocho días corridos; y, c) Para trabajadores con más de diez años de antigüedad, treinta días corridos...".* Por lo tanto, es de carácter obligatorio por parte del Oferente o cualquier prestador del Servicio de Seguridad el pago de las mismas al empleado, lo cual representa un derecho a favor del mismo, por lo que no es competencia del Estado Paraguayo asumir el costo de las vacaciones remuneradas entre la Empresa oferente y sus respectivos Guardias de Seguridad.

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (IAO.SBE)

24. CONCEPTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR PARA EL PAGO AL PERSONAL DEPENDIENTE DEL OFERENTE.

24.1 La oferta requiere el estricto cumplimiento a las disposiciones laborales. Para el efecto, el oferente presentará con su oferta una Planilla de Pago al Personal en carácter de Declaración Jurada que forma parte de del Anexo VII, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio.

24.2 El oferente considerará las remuneraciones teniendo en cuenta los siguientes conceptos, los cuales constituyen los montos mínimos a ser abonados a los trabajadores:
24.3 Salario: Conforme a la disposición legal vigente el monto asignado en concepto de remuneración a cada guardia no podrá ser inferior al salario mínimo legal vigente para actividades diversas no especificadas en la República del Paraguay.

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

WALTER G. SALDIVAR T.
Jefe - Unidad de Seguridad
CONATEL

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.366

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Rutas de Nuevo Rumbo

LPN SBE Nº 09/2017 - "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" - ID N° 328.043

VERIFICACION DE DOCUMENTOS ANEXO I

Item	Documentos	S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A
A)	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	NO CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
C)	**Documentos legales**	
D)	**DOCUMENTOS LEGALES**	
	OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS JURÍDICAS.	
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
	Fotocopia simple de la cédula tributaria, de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado.	CUMPLE
E)	**OFERENTES EN CONSORCIO.**	**NO APLICA**
F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. 1**	
	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	CUMPLE
	Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado. Asimismo, deberá presentar el certificado de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización del Departamento de Delitos Económicos, dependiente de la Policía Nacional, correspondiente al presente año.	CUMPLE
	Constancia de la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines del Departamento de Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional, que los guardias de las empresas concursantes han sido capacitados en ese Departamento; y/o	CUMPLE
	Constancias o Certificados de haber egresado de un Instituto de Formación de Guardia Privado, legalmente habilitado, donde conste que los guardias han participado del curso.	CUMPLE
	Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente o de una empresa tercerizada; en este caso deberá presentarse un acuerdo entre el oferente y la licenciataria de la frecuencia	CUMPLE
	Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente	CUMPLE
	Permiso de Portación de cada arma de Fuego otorgado por la Policía Nacional	CUMPLE
	Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
	Constancias de Cumplimiento de Contratos de vigilancia anteriores	CUMPLE
	Fotocopia de Contratos que demuestren facturación del [50 %] como mínimo del total ofertado, dentro de los tres últimos años.	CUMPLE
	Balance impositivo y contable de los tres últimos [2014-2015-2016].	CUMPLE
	Curriculum de los trabajadores de seguridad propuestos para prestar el servicio con las copias de los certificados de formación	CUMPLE
	Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa, en carácter de Declaración Jurada.	CUMPLE
	Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo. Detallar si la empresa posee infraestructura, cantidad de vehículos, equipos, materiales y armamentos; además uniformes a ser utilizados para la prestación del servicio.	CUMPLE
	Lista de un mínimo de [6 (seis) clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos	CUMPLE

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.366

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO NACIONAL

LPN SBE Nº 09/2017 - "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" - ID N° 328.043

VERIFICACION DE DOCUMENTOS ANEXO I

Item	Documentos	S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A
	Cualquier otro documento adicional requerido.	
	. Las Empresas, deberán tener una experiencia de por lo menos 5 (cinco) años en la prestación remunerada de servicios de custodia y protección de personas físicas o jurídicas y de bienes muebles e inmuebles en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (50% del monto total ofertado), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (2012 2013-2014-2015-2016).	CUMPLE
	El personal deberá contar con un mínimo de 18 años y máximo de 50 años de edad, con Certificado de Antecedentes Policiales y judiciales, vigentes a la fecha de presentación de ofertas. 3.Sistema de comunicación a través de una red de radios comunicaciones habilitada por la CONATEL propia de la oferente o a través de una empresa tercerizada, que debe operar las 24 horas del día, entre el lugar de prestación de servicios y la base de Operaciones de la Contratante. Se deberá estar al día con las obligaciones con la Conatel sobre el presente punto, a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE
	Poseer armas de fuego debidamente registradas y autorizadas por los Organismos competentes, así como otros implementos de seguridad necesarios (linternas, esposas, silbatos, culatas etc.), para lo cual deberá presentar Copia del permiso de tenencia del arma de fuego otorgado a la empresa a la cual pertenece para uso de su personal, autenticada por escribano y notario público. Asimismo, se deberá acompañar el listado de carnet de portación de armas de conformidad al Artículo 11 de la Ley 5424/15 y a los Artículos 13 y 14 de la Resolución N° 02/2016 de la Comandancia de la Policía Nacional.	CUMPLE
	La Empresa Prestadora deberá contar con Campo de tiro y/o adiestramiento físico, propio o alquilado eventualmente. En este último caso deberá presentar el contrato de alquiler vigente. Oficinas administrativas y Centro de Capacitación o Instrucción, mínimo un aula con pizarra, sillas, de carácter permanente y uso exclusivo	CUMPLE
	Copias de contratos ejecutados de provisión del servicio, por un monto equivalente al (50%) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en cada año de los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016). Podrán presentar la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social de estar al día en el pago de su aporte obrero patronal, por cada empleado, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS), correspondiente a los últimos 12 (doce) meses, anteriores a la fecha de la presente, en las que conste además lo aportado en concepto de horas adicionales y horas nocturnas	CUMPLE
	. Resolución de Habilitación para el funcionamiento de la empresa prestadora del Servicio solicitado, emanado de la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada del Departamento contra Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional, de conformidad al art. 10 de la Ley N° 5424/2015 y al Artículo 12 de la Resolución 12/16 de la Comandancia de la Policía Nacional	CUMPLE
	Constancia de la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines del Departamento de Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional, que los guardias de las empresas concursantes han sido capacitados en ese Departamento.	CUMPLE
	Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente o en su defecto a nombre de una empresa tercerizada que preste el servicio de radiocomunicación, en ese caso la empresa oferente deberá presentar una copia autenticada del contrato entre la prestadora del servicio y el oferente, así como una copia de autorización de la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia a la empresa tercerizada	CUMPLE
	Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuero, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente. 12	CUMPLE
	Permiso de Portación de cada arma de Fuego otorgada por el Departamento de Portación de Armas de la Policía Nacional. Asimismo, se deberá acompañar el listado de carnet de portación de armas de conformidad al art. 11 de la Ley N° 5424/2015 y a los artículos 13 y 14 de la Resolución N° 02/2016 de la Comandancia de la Policía Nacional.	CUMPLE
	Nómina de Armas de Fuego, medios de transporte (marca, tipo, año, chapa N°) y equipos de comunicación de los que dispone la empresa, en carácter de Declaración Jurada.	CUMPLE
	Curriculum de la Empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta. Detallar la infraestructura, cantidad de vehículos, equipos, materiales y armamentos; además uniformes a ser utilizados por la prestación del servicio. Asimismo, se deberá adjuntar Organigrama con la descripción de cada una de sus áreas administrativas, técnicas y contables.	CUMPLE
	Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos, donde conste su antigüedad como empresa en el rubro de seguridad y vigilancia. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en este ramo dentro del mercado nacional	CUMPLE
	Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 6 (seis) de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales durante los años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		1479181

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Jorge Riveros Quintana
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.360

Formulario de Oferta

Fecha: 29/11/2017

LPN N. 09/17 SBE - ID No. 328043

A: Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Dirección: Presidente Franco 780, Edificio Ayfra, Piso 3, GOC

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido por la convocante, a partir de la fecha límite fijada para la etapa competitiva. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

SST S.A.
Security Service Technology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

j) Ofrecemos proveer los siguientes Servicios de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Servicios y nos comprometemos a que estos Servicios cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, **siendo el precio de nuestra oferta el que figura en la Lista de Precios, que fuera descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.**

Nombre: **Juan Antonio Guerrero Lopez, con C.I.N. 3.809.582, en calidad de Representante Legal.**

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

Firma:.....

Debidamente autorizada para firmar la oferta por y en nombre de: **SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A. - S.S.T. S.A.**

El 29 de noviembre de 2017.-

S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Resolución Nº 5 del 25/01/1999 de la Comandancia de la Policía Nacional

Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2017 "Servicios de Seguridad y Vigilancia" - ID 328043

Ítems del llamado SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA con ID: 328043

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unit. (IVA incluido)	Precio total
1	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Sede Central ? Edificio Ayfra, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs incluyendo las damas Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 9 (nueve)	mes	evento	12	55.502.133	666.025.596
2	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Sede Central ? Edificio Ayfra, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 3 (tres)	mes	evento	12	21.385.251	256.623.012
3	92121504-001	Servicio de Vigilancia para el Local de la Avda. Artigas, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 2 (dos)	mes	evento	12	12.355.134	148.261.608
4	92121504-001	Servicio de Vigilancia para el Local de la Avda. Artigas, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 2 (dos)	mes	evento	12	14.256.834	171.082.008
5	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Estación de Monitoreo Isla Bogado ? Luque, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 2 (dos)	mes	evento	12	12.355.134	148.261.608
6	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Estación de Monitoreo Isla Bogado ? Luque, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 2 (dos)	mes	evento	12	14.256.834	171.082.008

SST
Security Service Tecnology S.A.
RUC N° 80012642-8

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unit. (IVA Incluido)	Precio total
7	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Regional Ciudad del Este, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 1 (uno)	mes	evento	12	6.177.567	74.130.804
8	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Regional Ciudad del Este, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 1 (uno)	mes	evento	12	7.128.417	85.541.004
9	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Regional Encarnación, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 1 (uno)	mes	evento	12	6.177.567	74.130.804
10	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Regional Encarnación, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 1 (uno)	mes	evento	12	7.128.417	85.541.004
		Precio Total					1.480.679.456

SST S.A. Security Service Technology S.A. RUC N° 80012542-5

Firma: El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

Datos del oferente: SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.

Datos del firmante de la oferta: Juan Antonio Guerrero Lopez, C.I.: 3.809.582, Representante legal.

SST S.A. Security Service Technology S.A. RUC N° 80012542-5

S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Resolución Nº 5 del 25/01/1999 de la Comandancia de la Policía Nacional

FORMULARIO Nº 6	
PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL	
Fecha:	29/11/17
Proceso de Contratación Modalidad:	LICITACION PÚBLICA NACIONAL N°09/2017
Descripción del llamado:	Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia
ID (Portal):	328.043
A la Convocante:	Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

ITEM N° 1 - Servicio de Vigilancia para la Sede Central Edificio Ayfra, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs incluyendo las damas Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 9 (nueve).

Discriminación de los Componentes

(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por Guardia	(C) Cantidad de Guardias	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.)	3.061.723	9	27.555.507
2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00)	3.827.400	No aplica en este item	No aplica en este item
3. Pagos por días feriados 12 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS.)	204.114	9	1.837.026
4.. Pagos por días feriados 12 horas MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00)	255.160	No aplica en este item	No aplica en este item
5. Pagos RECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.) conforme a lo requerido en el PBC	441.912	9	3.977.208
6. PagosRECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas MIXTO (DE 18:00 A 06:00HS.) conforme a lo requerido en el PBC	552.422	No aplica en este item	No aplica en este item
SUB TOTAL:			
IPS 16,5 % del Monto Total			33.369.741
Aguinaldo = Monto Total / 12			5.506.008
Vacaciones			2.780.812
TOTAL		3,33%	1.111.213
			42.767.774

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

Firma: El/los Oferente/s
Datos del oferente: SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Datos del firmante de la oferta: Juan Antonio Guerrero Lopez, C.I.: 3.809.582, Representante legal.

Pedro Juan Caballero esq. Sucre
Telefax.: 021.648049 - 643745 -642477
Luque - Paraguay

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

10

S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Resolución Nº 5 del 25/01/1999 de la Comandancia de la Policía Nacional

FORMULARIO Nº 6
PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

Fecha:	**29/11/17**
Proceso de Contratación Modalidad:	**LICITACION PÚBLICA NACIONALN°09/2017**
Descripción del llamado:	**Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia**
ID (Portal):	**328.043**
A la Convocante:	**Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL**

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

ITEM N° 2 - Servicio de Vigilancia para la Sede Central Edificio Ayfra, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 3 (tres)

Discriminación de los Componentes

(A) Descripción	(B) Costo MINIMO mensual por Guardia	(C) Cantidad de Guardias	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.)	3.061.723	No aplica en este ítem	No aplica en este ítem
2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00)	3.827.400	3	11.482.200
3. Pagos por días feriados 12 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS.)	204.114	No aplica en este ítem	No aplica en este ítem
4. Pagos por días feriados 12 horas MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00)	255.160	3	765.480
5. Pagos RECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.) conforme a lo requerido en el PBC	441.912	No aplica en este ítem	No aplica en este ítem
6. Pagos RECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas MIXTO (DE 18:00 A 06:00HS.) conforme a lo requerido en el PBC	552.422	3	1.657.266
SUB TOTAL:			13.904.946
IPS 16,5 % del Monto Total			2.294.317
Aguinaldo = Monto Total / 12			1.158.746
Vacaciones		3,33%	463.035
TOTAL			**17.821.044**

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

Firma: El/los Oferente/s
Datos del oferente: SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Datos del firmante de la oferta: Juan Antonio Guerrero Lopez, C.I.: 3.809.582, Representante legal.

Pedro Juan Caballero esq. Sucre
Telefax.: 021,648049 - 643745 -642477
Luque - Paraguay.

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

11

S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Resolución Nº 5 del 25/01/1999 de la Comandancia de la Policía Nacional

FORMULARIO Nº 6	
PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL	
Fecha:	29/11/17
Proceso de Contratación Modalidad:	LICITACION PÚBLICA NACIONALN°09/2017
Descripción del llamado:	Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia
ID (Portal):	328.043
A la Convocante:	Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

ITEM N° 3 - Servicio de Vigilancia para el Local de la Avda. Artigas, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs. Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 2 (dos)

Discriminación de los Componentes

(A) Descripción	(B) Costo MINIMO mensual por Guardia	(C) Cantidad de Guardias	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.)	3.061.723	2	6.123.446
2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00)	3.827.400	No aplica en este Item	No aplica en este item
3. Pagos por días feriados 12 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS.)	204.114	2	408.228
4. Pagos por días feriados 12 horas MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00)	255.160	No aplica en este Item	No aplica en este Item
5. Pagos RECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.) conforme a lo requerido en el PBC	441.912	2	883.824
6. PagosRECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas MIXTO (DE 18:00 A 06:00HS.) conforme a lo requerido en el PBC	552.422	No aplica en este Item	No aplica en este Item
SUB TOTAL:			7.415.498
IPS 16,5 % del Monto Total			1.223.558
Aguinaldo = Monto Total / 12			617.959
Vacaciones		3,33%	246.937
TOTAL			9.503.952

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

Firma: El/los Oferente/s

Datos del oferente: SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.

Datos del firmante de la oferta: Juan Antonio Guerrero Lopez, C.I.: 3.809.582, Representante legal.

Pedro Juan Caballero esq. Sucre
Telefax.: 021.648049 - 643745 -642477
Luque - Paraguay

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

12

S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Resolución Nº 5 del 25/01/1999 de la Comandancia de la Policía Nacional

FORMULARIO Nº 6

PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

Fecha:	**29/11/17**
Proceso de Contratación Modalidad:	**LICITACION PÚBLICA NACIONALN°09/2017**
Descripción del llamado:	**Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia**
ID (Portal):	**328.043**
A la Convocante:	**Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL**

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

ITEM N° 4 - Servicio de Vigilancia para el Local de la Avda. Artigas, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 2 (dos)

Discriminación de los Componentes

(A) Descripción	(B) Costo MINIMO mensual por Guardia	(C) Cantidad de Guardias	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.)	3.061.723	No aplica en este item	No aplica en este item
2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00)	3.827.400	2	7.654.800
3. Pagos por días feriados 12 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS.)	204.114	No aplica en este item	No aplica en este item
4. Pagos por días feriados 12 horas MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00)	255.160	2	510.320
5. Pagos RECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.) conforme a lo requerido en el PBC	441.912	No aplica en este item	No aplica en este item
6. PagosRECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas MIXTO (DE 18:00 A 06:00HS.) conforme a lo requerido en el PBC	552.422	2	1.104.844
SUB TOTAL:			9.269.964
IPS 16,5 % del Monto Total			1.529.545
Aguinaldo = Monto Total / 12			772.497
Vacaciones		3,33%	308.690
TOTAL			**11.880.696**

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC Nº 80012342 - 5

Firma: El/los Oferente/s
Datos del oferente: SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Datos del firmante de la oferta: Juan Antonio Guerrero López, C.I.: 3.809.582, Representante legal.

Pedro Juan Caballero esq. Sucre
Telefax.: 021,648049 - 643745 -642477
Luque - Paraguay

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC Nº 80012342 - 5

13

S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Resolución Nº 5 del 25/01/1999 de la Comandancia de la Policía Nacional

FORMULARIO Nº 6	
PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL	
Fecha:	29/11/17
Proceso de Contratación Modalidad:	LICITACION PÚBLICA NACIONALN°09/2017
Descripción del llamado:	Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia
ID (Portal):	328.043
A la Convocante:	Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

ITEM N° 5 - Servicio de Vigilancia para la Estacion de Monitoreo Isla Bogado Luque, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 2 (dos)

Discriminación de los Componentes

(A) Descripción	(B) Costo MINIMO mensual por Guardia	(C) Cantidad de Guardias	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.)	3.061.723	2	6.123.446
2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00)	3.827.400	No aplica en este item	No aplica en este item
3. Pagos por días feriados 12 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS.)	204.114	2	408.228
4. Pagos por días feriados 12 horas MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00)	255.160	No aplica en este item	No aplica en este item
5. Pagos RECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.) conforme a lo requerido en el PBC	441.912	2	883.824
6. PagosRECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas MIXTO (DE 18:00 A 06:00HS.) conforme a lo requerido en el PBC	552.422	No aplica en este item	No aplica en este item
SUB TOTAL:			7.415.498
IPS 16,5 % del Monto Total			1.223.558
Aguinaldo = Monto Total / 12			617.959
Vacaciones		3,33%	246.937
TOTAL			9.503.952

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

Firma: El/los Oferente/s
Datos del oferente: SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Datos del firmante de la oferta: Juan Antonio Guerrero Lopez, C.I.: 3.809.582, Representante legal.

Pedro Juan Caballero esq. Sucre
Telefax.: 021,648049 - 643745 -642477
Luque - Paraguay

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

14

S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Resolución Nº 5 del 25/01/1999 de la Comandancia de la Policía Nacional

FORMULARIO Nº 6. PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL	
Fecha:	29/11/17
Proceso de Contratación Modalidad:	LICITACION PÚBLICA NACIONALN°09/2017
Descripción del llamado:	Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia
ID (Portal):	328.043
A la Convocante:	Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

ITEM N° 6 - Servicio de Vigilancia para la Estación de Monitoreo Isla Bogado Luque, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 2 (dos)

Discriminación de los Componentes

(A) Descripción	(B) Costo MINIMO mensual por Guardia	(C) Cantidad de Guardias	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.)	3.061.723	No aplica en este item	No aplica en este item
2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00)	3.827.400	2	7.654.800
3. Pagos por días feriados 12 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS.)	204.114	No aplica en este item	No aplica en este Item
4. Pagos por días feriados 12 horas MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00)	255.160	2	510.320
5. Pagos RECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.) conforme a lo requerido en el PBC	441.912	No aplica en este item	No aplica en este Item
6. PagosRECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas MIXTO (DE 18:00 A 06:00HS.) conforme a lo requerido en el PBC	552.422	2	1.104.844
SUB TOTAL:			9.269.964
IPS 16,5 % del Monto Total			1.529.545
Aguinaldo = Monto Total / 12			772.497
Vacaciones		3,33%	308.690
TOTAL			11.880.696

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

Firma: El/los Oferente/s
Datos del oferente: SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Datos del firmante de la oferta: Juan Antonio Guerrero Lopez, C.I.: 3.809.582, Representante legal.

Pedro Juan Caballero esq. Sucre
Telefax.: 021,648049 - 643745 -642477
Luque - Paraguay

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

15

S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Resolución Nº 5 del 25/01/1999 de la Comandancia de la Policía Nacional

FORMULARIO Nº 6	
PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL	
Fecha:	29/11/17
Proceso de Contratación Modalidad:	LICITACION PÚBLICA NACIONALN°09/2017
Descripción del llamado:	Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia
ID (Portal):	328.043
A la Convocante:	Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

ITEM N° 7 - Servicio de Vigilancia para la Regional Cuidad del Este, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 1 (uno)

Discriminación de los Componentes

(A) Descripción	(B) Costo MINIMO mensual por Guardia	(C) Cantidad de Guardias	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.)	3.061.723	1	3.061.723
2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00)	3.827.400	No aplica en este item	No aplica en este item
3. Pagos por días feriados 12 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS.)	204.114	1	204.114
4. Pagos por días feriados 12 horas MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00)	255.160	No aplica en este item	No aplica en este item
5. Pagos RECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.) conforme a lo requerido en el PBC	441.912	1	441.912
6. PagosRECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas MIXTO (DE 18:00 A 06:00HS.) conforme a lo requerido en el PBC	552.422	No aplica en este item	No aplica en este item
SUB TOTAL:			3.707.749
IPS 16,5% del Monto Total			611.779
Aguinaldo = Monto Total / 12			308.980
Vacaciones		3,33%	123.469
TOTAL			4.751.977

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

Firma: El/los Oferente/s

Datos del oferente: SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.

Datos del firmante de la oferta: Juan Antonio Guerrero Lopez, C.I.: 3.809.582, Representante legal.

Pedro Juan Caballero csq. Sucre
Telefax.: 021,648049 - 643745 -642477
Luque - Paraguay

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Resolución Nº 5 del 25/01/1999 de la Comandancia de la Policía Nacional

FORMULARIO Nº 6	
PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL	
Fecha:	29/11/17
Proceso de Contratación Modalidad:	LICITACION PÚBLICA NACIONALN°09/2017
Descripción del llamado:	Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia
ID (Portal):	328.043
A la Convocante:	Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

ITEM N° 8 - Servicio de Vigilancia para la Regional Ciudad del Este, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs. Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 1 (uno)

Discriminación de los Componentes

(A) Descripción	(B) Costo MINIMO mensual por Guardia	(C) Cantidad de Guardias	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.)	3.061.723	No aplica en este ítem	No aplica en este ítem
2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00)	3.827.400	1	3.827.400
3. Pagos por días feriados 12 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS.)	204.114	No aplica en este ítem	No aplica en este ítem
4. Pagos por días feriados 12 horas MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00)	255.160	1	255.160
5. Pagos RECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.) conforme a lo requerido en el PBC	441.912	No aplica en este ítem	No aplica en este ítem
6. PagosRECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas MIXTO (DE 18:00 A 06:00HS.) conforme a lo requerido en el PBC	552.422	1	552.422
SUB TOTAL:			4.634.982
IPS 16,5 % del Monto Total			764.773
Aguinaldo = Monto Total / 12			386.249
Vacaciones		3,33%	154.345
TOTAL			5.940.349

SST S.A.
Security Service Technology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

Firma: El/los Oferente/s
Datos del oferente: SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Datos del firmante de la oferta: Juan Antonio Guerrero Lopez, C.I.: 3.809.582, Representante legal.

Pedro Juan Caballero esq. Sucre
Telefax.: 021,648049 - 643745 -642477
Luque - Paraguay

SST S.A.
Security Service Technology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Resolución Nº 5 del 25/01/1999 de la Comandancia de la Policía Nacional

FORMULARIO Nº 6

PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

Fecha:	**29/11/17**
Proceso de Contratación Modalidad:	**LICITACION PÚBLICA NACIONALN°09/2017**
Descripción del llamado:	**Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia**
ID (Portal):	**328.043**
A la Convocante:	**Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL**

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

ITEM N° 9 - Servicio de Vigilancia para la Regional Encarnación, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs. Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 1 (uno)

Discriminación de los Componentes

(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por Guardia	(C) Cantidad de Guardias	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.)	3.061.723	1	3.061.723
2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00)	3.827.400	No aplica en este ítem	No aplica en este ítem
3. Pagos por días feriados 12 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS.)	204.114	1	204.114
4. Pagos por días feriados 12 horas MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00)	255.160	No aplica en este ítem	No aplica en este ítem
5. Pagos RECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.) conforme a lo requerido en el PBC	441.912	1	441.912
6. PagosRECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas MIXTO (DE 18:00 A 06:00HS.) conforme a lo requerido en el PBC	552.422	No aplica en este ítem	No aplica en este ítem
SUB TOTAL:			3.707.749
IPS 16,5 % del Monto Total			611.779
Aguinaldo = Monto Total / 12			308.980
Vacaciones		3,33%	123.469
TOTAL			**4.751.977**

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC Nº 80012342 - 5

Firma: El/los Oferente/s
Datos del oferente: SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Datos del firmante de la oferta: Juan Antonio Guerrero Lopez, C.I.: 3.809.582, Representante legal.

Pedro Juan Caballero esq. Sucre
Telefax.: 021,648049 - 643745 - 642477
Luque - Paraguay

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC Nº 80012342 - 5

S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Resolución Nº 5 del 25/01/1999 de la Comandancia de la Policía Nacional

FORMULARIO Nº 6	
PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL	
Fecha:	29/11/17
Proceso de Contratación Modalidad:	LICITACION PÚBLICA NACIONALN°09/2017
Descripción del llamado:	Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia
ID (Portal):	328.043
A la Convocante:	Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

ITEM N° 10 - Servicio de Vigilancia para la Regional Encarnación, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 1 (uno)

Discriminación de los Componentes

(A) Descripción	(B) Costo MINIMO mensual por Guardia	(C) Cantidad de Guardias	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.)	3.061.723	No aplica en este item	No aplica en este item
2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00)	3.827.400	1	3.827.400
3. Pagos por días feriados 12 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS.)	204.114	No aplica en este item	No aplica en este item
4. Pagos por días feriados 12 horas MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00)	255.160	1	255.160
5. Pagos RECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.) conforme a lo requerido en el PBC	441.912	No aplica en este item	No aplica en este item
6. PagosRECARGO 100% por días DOMINGOS 12 horas MIXTO (DE 18:00 A 06:00HS.) conforme a lo requerido en el PBC	552.422	1	552.422
SUB TOTAL:			4.634.982
IPS 16,5 % del Monto Total			764.773
Aguinaldo = Monto Total / 12			386.249
Vacaciones		3,33%	154.345
TOTAL			5.940.349

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

Firma; El/los Oferente/s
Datos del oferente: SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Datos del firmante de la oferta: Juan Antonio Guerrero Lopez; C.I.: 3.809.582, Representante legal.

Pedro Juan Caballero esq. Sucre
Telefax.: 021,648049 - 643745 -642477
Luque - Paraguay

SST S.A.
Security Service Tecnology S.A.
RUC N° 80012342 - 5

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 54/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y nueve días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contrataciones, de la CONATEL, sito en Pte. Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 03, siendo las 10:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas para el llamado a Licitación Publica Nacional **LPN Nº 09/2017 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" SBE** identificado con el **Nº 328.043** en cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03, y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- Sra. Lorena Kirmser- Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones y Encargado de dirigir el Acto.
- Ing. Com. Pablo Paniagua– Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.
- C.P Carolina Bello- Representante de Auditoría Interna

a) **Recepción de Ofertas**:

Se deja Constancia de la presentación de las siguientes ofertas:

	EMPRESA	RUC Nº	HORA RECEPCION
1	**S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A**	80012342-5	09:21

b) Apertura de Oferta:
Se procede a la apertura de las Ofertas, y se analiza el contenido en su aspecto formal y cuantitativo, siendo el resultado del mismo, el siguiente cuadro:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO)
1	**S.S.T. SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A**	Alberto Daniel Riquelme	1.880.679.456.-

1. La empresa presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 01 hasta la página Nº 299. Presenta Constancia SIPE Nº 1479181. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza Nº 18.1508.0013812.0000 de la Empresa ASEGURADORA PARAGUAYA S.A, con vigencia desde 27 el de noviembre de 2017 hasta el 15 de marzo de 2018 por un plazo de 108 días, con un capital asegurado de G. 111.000.000.-

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado
CONATEL

Alberto Riquelme
SSTS.A.

CAROLINA BELLO..

Finaliza el Acto, siendo las 10:15 hs. y se procede a firmar el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este documento.

Sra. Lorena Kirmser
Representante de la Gerencia Operativa de Contratación

Ing. Com. Pablo Paniagua
Representante de la Gerencia Operativa de Contratación

C.P. Carolina Bello
Representante de Auditoría Interna

Alberto Riquelme
SST. S.A.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID Nº 328043

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:47 del día 28/11/2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 328043 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA de la Institución:

Código Verificador: c7f86465eb0c51366d8877c45bfc10ac

Nivel de Entidad:	Entes Autónomos y Autárquicos
Entidad:	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
UOC:	Uoc Conatel
Código SICP:	1311

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

No existen consultas para esta subasta

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - RUC: 80012342-5			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 1**
18.1508.0013812.0000	Póliza	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. ASEPASA	27-11-2017	27-11-2017	15-03-2018

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**					**Cantidad**
1	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Sede Central ? Edificio Ayfra, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs incluyendo las damas Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 9 (nueve)					12
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	**Marca**	**Fabricante**	**Modelo**	**Procedencia**	**Descripción**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - 80012342-5	N/A	N/A	N/A	Paraguay	Servicio de Vigilancia para la Sede Central ? Edificio Ayfra, turno diurno de 06:00hs a 18:00hs	55.502.133	666.025.596
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**					**Cantidad**

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
10	92121504-001	Servicio de Vigilancia para la Regional Encarnación, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs Días: de lunes a domingos y feriados Cantidad de personal: 1 (uno)	12

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - 80012342-5	N/A	N/A	N/A	Paraguay	Servicio de Vigilancia para la Regional Encarnación, turno nocturno de 18:00hs a 06:00hs	7.128.417	85.541.004

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - 80012342-5	1.880.679.456	28-11-2017	09:02:13.710	Propuesta
		Código Verificador:	447ea6bd8de7508c46dc177d02d585cf	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A - 80012342-5	1.880.679.456

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80012342-5 - SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A

Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	1.880.679.456

Listado de Mensajes

1 - LoteTotal

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	28-11-2017	09:15:55.733
Continuamos con la Subasta.	28-11-2017	09:16:08.830
Buenos días, comenzamos la Subasta.	28-11-2017	09:16:14.038
Señor/a Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	28-11-2017	09:17:36.213
Señor/a Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	28-11-2017	09:22:05.802
Señor/a Oferente, baje su precio	28-11-2017	09:23:21.678
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	28-11-2017	09:27:44.289
Atención pasamos a la etapa de puja.	28-11-2017	09:37:20.645
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	28-11-2017	09:37:23.555
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	28-11-2017	09:43:23.580
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	28-11-2017	09:47:11.625
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	28-11-2017	09:47:11.774

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Pág.
Fecha:
Hora: 13:3

Nro. CDP 000000150/2017
Fecha Emisión 23/10/2017
Descripción SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
Modalidad Licitación Pública Nacional
Entidad 010 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nro P.A.C 00328043
AÑO 2017

													1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción				Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	00	280	30	1	99	1	OTROS SERVICIOS EN GENERAL				2.830.361.306	2.830.361.306	2.501.484.553	0	1.000.000	0	1.000.000	327.876.753

Total PAC 1.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Lic. Miguel E. Larroza E.
Jefe Interino División Presupuesto
CONATEL

Firma del Responsable

Lic. MIGUEL CARANI M.
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL